ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) APROBACIÓN DE GARANTÍAS	MAJA01.04.03.P001.F010 VERSIÓN 004

1. ORGANISMO:	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN				
2. CONTRATO No.:	4143.010.26.1.1125-2022	VALOR TOTAL:	$ 50.157.673		
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		DIA	MES	AÑO	
		7	7	2022	
4. OBJETO DEL CONTRATO:	Realizar la interventoría de las obras en las Instituciones Educativas José Antonio Galán Sede Rafael Zamorano, Francisco de Paula Santander Sede Julio Arboleda, Inem Jorge Isaac Sede Principal, Santo Tomas Casd Sede Principal, La Merced Sede Principal, Boyacá Sede Unidad la Dependencia, Pance Sede San Francisco. Ficha BP26002565.				
5. CONTRATISTA:	DIEZ PLUS INGENIERIA SAS				
6. NIT:	900771072-2				
7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:	C-100022772	ANEXO No.:	1		
8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.:		ANEXO No.:			
ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL					
Ciudad y fecha de expedición de la póliza: Santiago de Cali, 02 de diciembre de 2022					

9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

	Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
X	Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento	20%	$10.031.534.60	24	11	2022	15	6	2023
Pago de salarios y	8%	$4.012.613.84	24	11	2022	15	12	2025
Estabilidad de la Obra	25%	$10.031.534.60	15	12	2022	15	12	2027
Responsabilidad Civil	200 SMMLV							
Observaciones:	Se aprueba de acuerdo a la Modificación N°1							

Se firma la presente Acta de aprobación, en Santiago de Cali, a los (12) días del mes de diciembre de 2022.

JOSE DARWIN LENIS MEJIA
Secretario de Despacho
Secretaria de Educación Distrital

Elaboró: Julieth Alejandra Melo - Contratista JM

Revisó: Patricia Bedoya Alvarado - Subsecretario de Despacho

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.